Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2024

CERTIFICACION DISPONIBILIDAD MAQUINARIA Y EQUIPO

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 1810 DE 2024 CUYO OBJETO ES “MVT 162 CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL E IMPLEMENTACIÓN DEPARADEROS ESTABLECIDOS PARA EL SISTEMA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE TUNJA”.

Yo, **YESID FRANCISCO FEREIRA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 12.227.758 de Pitalito, actuando en Representancion Legal de FERRERIA SAS NIT 900825956-1, atentamente , pongo a dispocición para la ejecución del contrato de obra 1810 de 2024 , los siguientes equipos para el cumplimiento de las obras producto del contrato ya relacionado, durante el tiempo de necesario para el Desarrollo de las actividades

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
VOLQUETA CHEVROLET C 70 - CAPACIDAD DE CARGA 6 TON	1
VOLQUETA KENWORTH T 300 CAPACIDAD DE CARGA 10 TON	1
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 410J	1
MEZCLADORA DE CONCRETO BAUKER	2
CORTADORA DE PISO ASFALTO CONCRETO MOTOR GASOLINA 13HP	1
COMPRESOR Y MARTILLO BOSCH	1
EQUIPO DE DE PINTURA GRACO ROADPAK	1
EQIOPO DE PINTURA TITAL PWRTWIN 8900	1

Sin otro particular,

YESID FRANCISCO FERREIRA
REPRESENTANTE LEGAL

PROYECTO SANABRIA SAS
NIT. 901.633.148-6

Bogotá, D.C; 14 de abril de 2026

OFC-1792-24-037

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL
Atn: Ing. Juan Carlos Garcia Vargas
Secretario de Movilidad y Vida Territorial
REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1792 DE 2024

OBJETO: MVT 171 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: MVT 162 CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL E IMPLEMENTACIÓN DE PARADEROS ESTABLECIDOS PARA EL SISTEMA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE TUNJA.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN UTILIZACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO – CONTRATO DE OBRA NO. 1810 DE 2024

Cordial saludo,

En nuestra calidad de Interventoría del Contrato de Obra No. 1810 de 2024, suscrito con el contratista FERRERÍA S.A.S., identificado con NIT 900.825.956-1, cuyo objeto corresponde al MVT 162 – "Contrato de obra para el suministro e instalación de señalización horizontal y vertical, así como la implementación de paraderos para el sistema de movilidad en la ciudad de Tunja", nos permitimos dejar constancia de lo siguiente:

Durante el desarrollo de las actividades contractuales, se evidenció que el siguiente equipo mínimo contemplado en el Anexo Técnico no fue requerido para la ejecución del objeto contractual:

- Volqueta 6 m³ (2)
- Retroexcavadora – cargadora (1)
- Mezcladora (2)

Esta situación se sustenta en la naturaleza de las intervenciones realizadas, las cuales estuvieron orientadas principalmente a la instalación de señalización vial y a la ejecución de obras de alcance localizado, como reductores de velocidad, caracterizadas por su baja complejidad constructiva y limitada intervención sobre la estructura existente.

Bajo este contexto, no se presentaron condiciones que demandaran actividades como excavaciones de alto volumen, transporte masivo de material o procesos de producción de mezcla en sitio. Adicionalmente, los

insumos utilizados fueron provistos en condiciones aptas para su aplicación directa, lo que eliminó la necesidad de emplear equipos de transformación o maquinaria pesada.

Cabe precisar que las labores fueron desarrolladas mediante el uso de herramientas manuales y equipos de menor escala, suficientes para garantizar la correcta ejecución de las actividades, en concordancia con los requerimientos técnicos del contrato.

Finalmente, se certifica que la no utilización del equipo anteriormente descrito no generó afectación alguna en el cumplimiento del objeto contractual, ni en los estándares de calidad exigidos, los cuales fueron verificados por esta Interventoría durante el seguimiento técnico, administrativo y operativo del contrato.

Cordialmente,

Juan Carlos Sanabria
Director Interventoría
PROYECTO SANABRIA

1.11-2-2789

Tunja, 30 de marzo de 2026

Doctora
LUZ MILA ACEVEDO GALAN
Directora unidad Especial Contratación Estatal
Tunja

Asunto: Equipo mínimo requerido contrato de señalización No. 1810 de 2024.

Cordial Saludo Dra.

En atención a la ejecución del Contrato de Obra No. 1810 de 2024, adjudicado al contratista FERRERIA S.A.S., identificado con NIT 900.825.956-1, cuyo objeto corresponde al **MVT 162 – CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PARADEROS ESTABLECIDOS PARA EL SISTEMA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE TUNJA**, la Supervisión, en cumplimiento de sus funciones, certifica que el siguiente equipo mínimo requerido relacionado en el Anexo Técnico, no fue necesario para la ejecución de las actividades contractuales.

Equipo	Cantidad
Volqueta 6m³	2
Retroexcavadora - Cargadora	1
Mezcladora	2

Lo anterior, teniendo en cuenta que las actividades ejecutadas en el marco del contrato correspondieron principalmente a labores de instalación de señalización horizontal y vertical, así como la construcción de reductores de velocidad, las cuales se caracterizan por ser intervenciones puntuales y de baja afectación sobre la infraestructura existente.

En este sentido, no se requirió la realización de excavaciones de gran magnitud, movimientos de tierra significativos ni la producción de mezclas en sitio que justificaran el uso de maquinaria pesada como volquetas o retroexcavadoras, ni de equipos como mezcladoras. Adicionalmente, los materiales utilizados fueron suministrados en condiciones que no demandaron procesos de transformación en obra, y las actividades se desarrollaron mediante el uso de herramientas manuales y equipos menores, adecuados para este tipo de intervenciones.

Así mismo, es importante precisar que la no utilización de dicho equipo no afectó el cumplimiento del objeto contractual ni la calidad de las obras ejecutadas, las cuales se realizaron conforme a las especificaciones técnicas establecidas y dentro de los parámetros de eficiencia y oportunidad requeridos.

Agradeciendo su atención, sin otro particular.

JUAN CARLOS GARCÍA VARGAS
Secretario de Movilidad y Vida Territorial
Proyectó: Liliana Sainea-Contratista SMVT

FERRERIA S.A.S
SEÑALIZACIÓN VÍAL
NIT 900.825.956 - 1

EQUIPO DELINEADOR

Vehículo Delineador Autopropulsado, NKR de placa WGY769, cilindraje de 2.999, con carrocería tipo furgón, de control automático, que permite el control de disparo automático de hasta tres (3) pistolas, con la siguiente descripción.

DESCRIPCIÓN:

- Maquina montada en camión marca GRACO 25M703 - ROADLAZER ROADPAK MODULE, 2 PUMP 450 LB BT, especializada para la aplicación de pintura en frio o plástico en frio de dos componentes de fabrica
  - Tipo de motor: Hidráulico a Gasolina
  - Caballos de fuerza: 18 HP
  - Presión Max: 2900 PSI
  - Cauda Max: 5.0 GPM
  - Tanque de Microesferas de Vidrio: 450 lb
- Sistema de válvulas.
- Dos Patines uno a cada lado (izquierdo y derecho).
- Tres (3) pistolas marca GRACO para pintura.
- Cuatro (4) pistolas para microesfera marca GRACO.
- Una (1) cámara de video con infra rojo.
- Un (1) velocímetro con resolución de 0.1 km/h.
- Un (1) modulador de secuencias de corte eléctrico, segmentos de pintura/espacio 1.1 – 3:5 – 4.5-7.5 con una tolerancia de 0.05 m.

La anterior especificación conforme a lo establecido en la NTC 4744-2, y así dar cumplimiento a la misma en toda su totalidad y a satisfacción.





Carrera 98 No. 18-60 Fontibón – Bogotá D.C.
Teléfonos: 5228544 – 3138906602
ferreriasas@gmail.com

Agencia Nacional de Seguridad Vial	FORMATO	CÓDIGO	TEC-14		
	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EN LOS EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE DEMARCACIONES VIALES (NTC 4744-2)	COMPONENTE	TÉCNICO		
		VERSIÓN	1.0	FECHA	2024-11-19

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO FERNAC	**No. CONTRATO:**	PA-027-2025
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SEÑALIZACION IPN	**No. CONTRATO:**	PA-100-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV, ZONA 5.	**Fecha:**	22/04/2025
		Página	XX DE XX
INFORME No.		**PERIODO DEL INFORME:**	

EQUIPO AUTOPROPULSADO		**EQUIPO MONTADO SOBRE CHASIS**	
MARCA:		**MARCA:**	HINO
MODELO:		**MODELO:**	2020, Placa: GDW-227

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. SISTEMA DE AIRE

BOMBA:		CAPACIDAD EN L/min	**COMPRESOR:**	185 CFM	CAPACIDAD EN m3/min

2. TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES

LITROS DE PINTURA: 370L Blanco, 750L Amarillo	**KILOGRAMOS DE ESFERA: 350 Kg**	**LITROS PARA LAVADO:**

3. SISTEMA DE AGITACIÓN EN LOS TANQUES DE PINTURA

MECÁNICO: X	**HIDRÁULICO:**	**NEUMÁTICO:**	**OTRO NO MANUAL:**

4. DISPOSITIVOS DE APLICACIÓN DE MATERIALES

4.1 PISTOLAS PARA APLICACIÓN DE PINTURA

PARA SISTEMAS AIRLESS:	**PARA SISTEMA NEUMÁTICO:**
MARCA: Graco	**MARCA:**
CANTIDAD: 2	**CANTIDAD:**
PRESIÓN DE TRABAJO Mpa (PSI):	**PRESIÓN DE TRABAJO Mpa (PSI):**
PULVERIZACIÓN:	**PULVERIZACIÓN:**
VELOCIDAD MÁXIMA DE OPERACIÓN (Km/h):	**VELOCIDAD MÁXIMA DE OPERACIÓN (Km/h):**

4.1 PISTOLAS PARA APLICACIÓN DE MICROESFERA DE VIDRIO

PARA SISTEMAS AIRLESS:	**PARA SISTEMA NEUMÁTICO:**
MARCA: Graco	**MARCA:**
CANTIDAD: 2	**CANTIDAD:**
PRESIÓN DE TRABAJO Mpa (PSI):	**PRESIÓN DE TRABAJO Mpa (PSI):**
PULVERIZACIÓN:	**PULVERIZACIÓN:**
VELOCIDAD MÁXIMA DE OPERACIÓN (Km/h):	**VELOCIDAD MÁXIMA DE OPERACIÓN (Km/h):**

5. SISTEMA DE MODULACIÓN DE LÍNEAS

ELECTRÓNICO:	MECÁNICO: X	MARCA: Via Lab	ESTADO: Bueno

6. TABLERO DE CONTROL DE COMANDOS

6.1 REGULADORES Y MANÓMETROS DE CONTROL PARA EL COMPRESOR O BOMBA Y CADA TANQUE, PISTOLA, PATÍN, AGITADOR.

ESTADO: Bueno

6.2 VELOCÍMETRO PARA CONTROL DE VELOCIDAD DE APLICACIÓN QUE MARQUE EN FRACCIÓN DE km/h

ESTADO: Bueno

7. SISTEMA DE GUÍA POR EL LADO DERECHO PARA LOS EQUIPOS MONTADOS SOBRE CHASIS

SISTEMA DE DIRECCIÓN AL LADO DERECHO:	**SISTEMA DE VIDEO CÁMARA:** X
ESTADO: Bueno	

8. SISTEMA DE ASEO DE LA LÍNEA A DEMARCAR DURANTE LA APLICACIÓN

8.1 LÍNEA DE AIRE A PRESIÓN: SI

8.2 BARRIDO A PRESIÓN CON CEPILLO NEMÁTICO O HIDRÁULICO:

ESTADO: Bueno

CAPACIDAD: No aplica

9. FICHAS TÉCNICAS

Para poder establecer si el equipo está capacitado para la aplicación, se deben presentar las fichas técnicas de los dispositivos de aplicación, compresor, bomba, tanques, y modulador de líneas.

SI PRESENTA	**X**	**NO PRESENTA**	

10. PARÁMETROS DE APLICACIÓN

De acuerdo con las especificaciones técnicas particulares del equipo verificado y con la información entregada por el responsable del equipo la presión y velocidad son las siguientes:

Presión tanques de pintura	**80 CFM**
Presión tanque de microesfera de vidrio	**30 CFM**
Velocidad promedio de apliación vías planas	**6.2 Km/h**
Velocidad promedio de apliación vías onduladas	**5.8 Km/h**
Velocidad promedio de apliación vías montañosas	**5.8 Km/h**

11. ACEPTACIÓN O RECHAZO DEL EQUIPO

ACEPTADO	**X**	**RECHAZADO**	

Firma:
Nombre: YESSICA TATIANA LONDOÑO - SST
Elaboró: Residente contratista de obra

Firma:
Nombre: Juan Carlos Sanabria.
Revisó: Director **de interventoría**



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014846730

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WGY769	CHEVROLET	NKR	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.999	BLANCO GALAXIA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	2630

NÚMERO DE MOTOR: 1H4043

REG: N

VIN: 9GDNMR854FB008868

NÚMERO DE SERIE: 9GDNMR854FB008868

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9GDNMR854FB008868

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BANCOLOMBIA S.A

IDENTIFICACIÓN

NIT 890903938



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 128

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32014000784617

I/E: I

FECHA IMPORT.: 21/05/2014

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 08/08/2014

FECHA EXP. LIC. TTO.: 13/10/2017

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

LT01007446092

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
	2025	1	14	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	1	15	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	1	14

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90373293 - 611191265	WGY769	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	2999	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	FURGON
	LÍNEA VEHÍCULO: NKR	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
1H4043	9GDNMR854FB008868	9GDNMR854FB008868	2,63

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FERRERIA SAS	3135461885	NIT	900825956	COTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	90373293	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
31	$ 580.700	$ 301.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 884.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: **registro.tubeneficiomundial.com**

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás tu clave de tarjeta digital, úsalo y haz click en el botón **www.tubeneficiomundial.com** para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.01.15 09:26:38 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOAT

Accidentes Personales

Conduce Tranquilo

Arriendos

Vida

Disfruta Tranquilo

Responsabilidad Cívil Familiar

SOLUCIONES CORPORATIVAS

Cumplimiento

RCE Transporte Público dePasajeros

Judiciales

Crédito

Ingeniería

Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: **(+601)** 327 47 12/13
- Nacional: 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178762671

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. REIMAR LTDA

NIT: 900114915

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-041-001

Fecha de expedición: 2025/01/15

Fecha de vencimiento: 2026/01/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WGY769

CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2015

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2999

NRO. MOTOR: 1H4043

NRO. CHASIS: 9GDNMR854FB008868

VIN: 9GDNMR854FB008868

LÍNEA: NKR

COLOR: BLANCO GALAXIA

NOMBRE PROPIETARIO: FERRERIA SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVIN REINOSO MARTINEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2024	11	23

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2024	12	1
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2025	11	30

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
89868169 - 610735795	GDW227	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	4009	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	HINO	FURGON

LÍNEA VEHÍCULO	
	XZU640LHKMLN3

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
N04CVC21160	9F3BCN4H2L2107572	9F3BCN4H2L2107572	1,55

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FERRERIA SAS	3138906602	NIT	900825956	ZIPAQUIRA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	89868169	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
31	$ 636.000	$ 330.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 968.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: **registro.tubeneficiomundial.com**

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás tu clave de tarjeta virtual, ábrelo y haz click en el botón **www.tubeneficiomundial.com** para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.01.10 15:10:11 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOAT

Accidentes Personales

Conduce Tranquilo

Arriendos

Vida

Disfruta Tranquilo

Responsabilidad Cívil Familiar

SOLUCIONES CORPORATIVAS

Cumplimiento

RCE Transporte Público dePasajeros

Judiciales

Crédito

Ingeniería

Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: **(+601)** 327 47 12/13
- Nacional: 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177358456

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA INTECO S.A.S

NIT: 900117522

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2024/11/22

Fecha de vencimiento: 2025/11/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GDW227

CLASE: CAMIONETA

MARCA: HINO

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4009

NRO. MOTOR: N04CVC21160

NRO. CHASIS: 9F3BCN4H2L2107572

VIN: 9F3BCN4H2L2107572

LÍNEA: XZU640L-HKMLN3

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: FERRERIA SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

NUNO ANDRE PINTO HENRIQUES

FERRERIA S.A.S
SEÑALIZACIÓN VÍAL
NIT 900.825.956 - 1

VEHICULO DELINEADOR

Autopropulsado, XZU640L-HKMLN3 de placa GDW227, cilindraje de 4.009, con carrocería tipo furgón, de control manual y sistema electroneumático, con la siguiente descripción.

DESCRIPCIÓN:

- Maquina montada en camión marca GRACO 25M704 - ROADLAZER ROADPAK MODULE, 2 PUMP 1350 LB BT, especializada para la aplicación de pintura en frio o plástico en frio de dos componentes de fabrica
  - Tipo de motor: Hidráulico a Gasolina
  - Caballos de fuerza: 18 HP
  - Presión Max: 2900 PSI
  - Cauda Max: 5.0 GPM
  - Tanque de Microesferas de Vidrio: 1350 lb
- Sistema de válvulas.
- Dos Patines uno a cada lado (izquierdo y derecho).
- Tres (3) pistolas marca GRACO para pintura.
- Cuatro (4) pistolas para microesfera marca GRACO.
- Una (1) cámara de video con infra rojo.
- Un (1) velocímetro con resolución de 0.1 km/h.
- Un (1) modulador de secuencias de corte eléctrico, segmentos de pintura/espacio 1.1 – 3:5 – 4.5-7.5 con una tolerancia de 0.05 m.





La anterior especificación conforme a lo establecido en la NTC 4744-2, y así dar cumplimiento a la misma en toda su totalidad y a satisfacción.

Carrera 98 No. 18-60 Fontibón – Bogotá D.C.
Teléfonos: 5228544 – 3138906602
ferreriasas@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024992481

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GDW227	HINO	XZU640L-HKMLN3	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.009	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	FURGON	DIESEL	1550

NÚMERO DE MOTOR: N04CVC21160

REG: N

VIN: 9F3BCN4H2L2107572

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9F3BCN4H2L2107572

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): FERRERIA SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 900825956

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 134

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032019001044350

I/E: I

FECHA IMPORT.: 20/06/2019

PUERTAS: 2

LIMITACION A LA PROPIEDAD: ******



FECHA MATRICULA: 25/10/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.: 07/01/2022

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

COSMOCOLOR LT-21

LT07001134982

Agencia Nacional de Seguridad Vial	FORMATO	CÓDIGO	TEC-14		
	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EN LOS EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE DEMARCACIONES VIALES (NTC 4744-2)	COMPONENTE	TÉCNICO		
		VERSIÓN	1.0	FECHA	2024-11-19

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO FERNAC	**No. CONTRATO:**	PA-027-2025
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SEÑALIZACION IPN	**No. CONTRATO:**	PA-100-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV, ZONA 5.	**Fecha:**	22/04/2025
		Página	XX DE XX
INFORME No.		**PERIODO DEL INFORME:**	

EQUIPO AUTOPROPULASADO		**EQUIPO MONTADO SOBRE CHASIS**	
MARCA:		**MARCA:**	Chevrolet NKR
MODELO:		**MODELO:**	2015, Placa: WGY-769

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. SISTEMA DE AIRE

BOMBA:		CAPACIDAD EN L/min	**COMPRESOR:**	185 CFM	CAPACIDAD EN m3/min

2. TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES

LITROS DE PINTURA: 370L Blanco, 750L Amarillo	**KILOGRAMOS DE ESFERA: 350 Kg**	**LITROS PARA LAVADO:**

3. SISTEMA DE AGITACIÓN EN LOS TANQUES DE PINTURA

MECÁNICO: X	**HIDRÁULICO:**	**NEUMÁTICO:**	**OTRO NO MANUAL:**

4. DISPOSITIVOS DE APLICACIÓN DE MATERIALES

4.1 PISTOLAS PARA APLICACIÓN DE PINTURA

PARA SISTEMAS AIRLESS:	**PARA SISTEMA NEUMÁTICO:**
MARCA: Graco	**MARCA:**
CANTIDAD: 2	**CANTIDAD:**
PRESIÓN DE TRABAJO Mpa (PSI):	**PRESIÓN DE TRABAJO Mpa (PSI):**
PULVERIZACIÓN:	**PULVERIZACIÓN:**
VELOCIDAD MÁXIMA DE OPERACIÓN (Km/h):	**VELOCIDAD MÁXIMA DE OPERACIÓN (Km/h):**

4.1 PISTOLAS PARA APLICACIÓN DE MICROESFERA DE VIDRIO

PARA SISTEMAS AIRLESS:	**PARA SISTEMA NEUMÁTICO:**
MARCA: Graco	**MARCA:**
CANTIDAD: 2	**CANTIDAD:**
PRESIÓN DE TRABAJO Mpa (PSI):	**PRESIÓN DE TRABAJO Mpa (PSI):**
PULVERIZACIÓN:	**PULVERIZACIÓN:**
VELOCIDAD MÁXIMA DE OPERACIÓN (Km/h):	**VELOCIDAD MÁXIMA DE OPERACIÓN (Km/h):**

5. SISTEMA DE MODULACIÓN DE LÍNEAS

ELECTRÓNICO:	MECÁNICO: X	MARCA: Via Lab	ESTADO: Bueno

6. TABLERO DE CONTROL DE COMANDOS

6.1 REGULADORES Y MANÓMETROS DE CONTROL PARA EL COMPRESOR O BOMBA Y CADA TANQUE, PISTOLA, PATÍN, AGITADOR.

ESTADO: Bueno

6.2 VELOCÍMETRO PARA CONTROL DE VELOCIDAD DE APLICACIÓN QUE MARQUE EN FRACCIÓN DE km/h

ESTADO: Bueno

7. SISTEMA DE GUÍA POR EL LADO DERECHO PARA LOS EQUIPOS MONTADOS SOBRE CHASIS

SISTEMA DE DIRECCIÓN AL LADO DERECHO:	**SISTEMA DE VIDEO CÁMARA:** X
ESTADO: Bueno	

8. SISTEMA DE ASEO DE LA LÍNEA A DEMARCAR DURANTE LA APLICACIÓN

8.1 LÍNEA DE AIRE A PRESIÓN: SI

8.2 BARRIDO A PRESIÓN CON CEPILLO NEMÁTICO O HIDRÁULICO:

ESTADO: Bueno

CAPACIDAD: No aplica

9. FICHAS TÉCNICAS

Para poder establecer si el equipo está capacitado para la aplicación, se deben presentar las fichas técnicas de los dispositivos de aplicación, compresor, bomba, tanques, y modulador de líneas.

SI PRESENTA	**X**	**NO PRESENTA**	

10. PARÁMETROS DE APLICACIÓN

De acuerdo con las especificaciones técnicas particulares del equipo verificado y con la información entregada por el responsable del equipo la presión y velocidad son las siguientes:

Presión tanques de pintura	**80 CFM**
Presión tanque de microesfera de vidrio	**30 CFM**
Velocidad promedio de apliación vías planas	**6.2 Km/h**
Velocidad promedio de apliación vías onduladas	**5.8 Km/h**
Velocidad promedio de apliación vías montañosas	**5.8 Km/h**

11. ACEPTACIÓN O RECHAZO DEL EQUIPO

ACEPTADO	**X**	**RECHAZADO**	

Firma:
Nombre: YESSICA TATIANA LONDOÑO - SST
Elaboró: Residente contratista de obra

Firma:
Nombre: Juan Carlos Sanabria.
Revisó: Director **de interventoría**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024992481

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GDW227	HINO	XZU640L-HKMLN3	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.009	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	FURGON	DIESEL	1550

NÚMERO DE MOTOR: N04CVC21160

REG: N

VIN: 9F3BCN4H2L2107572

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9F3BCN4H2L2107572

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): FERRERIA SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 900825956

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 134

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032019001044350

I/E: I

FECHA IMPORT.: 20/06/2019

PUERTAS: 2

LIMITACION A LA PROPIEDAD: ******



FECHA MATRICULA: 25/10/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.: 07/01/2022

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

COSMOCOLOR LT-21

LT07001134982

Agencia Nacional de Seguridad Vial	FORMATO	CÓDIGO	TEC-14		
	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EN LOS EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE DEMARCACIONES VIALES (NTC 4744-2)	COMPONENTE	TÉCNICO		
		VERSIÓN	1.0	FECHA	2024-11-19

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO FERNAC	**No. CONTRATO:**	PA-027-2025
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SEÑALIZACION IPN	**No. CONTRATO:**	PA-100-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV, ZONA 5.	**Fecha:**	22/04/2025
		Página	XX DE XX
INFORME No.		**PERIODO DEL INFORME:**	

EQUIPO AUTOPROPULSADO		**EQUIPO MONTADO SOBRE CHASIS**	
MARCA:		**MARCA:**	
MODELO:		**MODELO:**	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. SISTEMA DE AIRE

BOMBA:	2.5 Gal/min	CAPACIDAD EN L/min	**COMPRESOR:**		CAPACIDAD EN m3/min

2. TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES

LITROS DE PINTURA:	**KILOGRAMOS DE ESFERA:**	**LITROS PARA LAVADO:**

3. SISTEMA DE AGITACIÓN EN LOS TANQUES DE PINTURA

MECÁNICO:	**HIDRÁULICO:** X	**NEUMÁTICO:**	**OTRO NO MANUAL:**

4. DISPOSITIVOS DE APLICACIÓN DE MATERIALES

4.1 PISTOLAS PARA APLICACIÓN DE PINTURA

PARA SISTEMAS AIRLESS:	**PARA SISTEMA NEUMÁTICO:**
MARCA: Titan PowerTwin 8900 Plus	**MARCA:**
CANTIDAD:	**CANTIDAD:**
PRESIÓN DE TRABAJO Mpa (PSI): 3300 PSI	**PRESIÓN DE TRABAJO Mpa (PSI):**
PULVERIZACIÓN: 22.8 - 24.8 Mpa	**PULVERIZACIÓN:**
VELOCIDAD MÁXIMA DE OPERACIÓN (Km/h):	**VELOCIDAD MÁXIMA DE OPERACIÓN (Km/h):**

4.1 PISTOLAS PARA APLICACIÓN DE MICROESFERA DE VIDRIO

PARA SISTEMAS AIRLESS:	**PARA SISTEMA NEUMÁTICO:**
MARCA:	**MARCA:**
CANTIDAD:	**CANTIDAD:**
PRESIÓN DE TRABAJO Mpa (PSI):	**PRESIÓN DE TRABAJO Mpa (PSI):**
PULVERIZACIÓN:	**PULVERIZACIÓN:**
VELOCIDAD MÁXIMA DE OPERACIÓN (Km/h):	**VELOCIDAD MÁXIMA DE OPERACIÓN (Km/h):**

5. SISTEMA DE MODULACIÓN DE LÍNEAS

ELECTRÓNICO:	MECÁNICO: X	MARCA:	ESTADO: Bueno

6. TABLERO DE CONTROL DE COMANDOS

6.1 REGULADORES Y MANÓMETROS DE CONTROL PARA EL COMPRESOR O BOMBA Y CADA TANQUE, PISTOLA, PATÍN, AGITADOR.

ESTADO: Bueno

6.2 VELOCÍMETRO PARA CONTROL DE VELOCIDAD DE APLICACIÓN QUE MARQUE EN FRACCIÓN DE km/h

ESTADO: Bueno

7. SISTEMA DE GUÍA POR EL LADO DERECHO PARA LOS EQUIPOS MONTADOS SOBRE CHASIS

SISTEMA DE DIRECCIÓN AL LADO DERECHO:	**SISTEMA DE VIDEO CÁMARA:**
ESTADO: No Aplica	

8. SISTEMA DE ASEO DE LA LÍNEA A DEMARCAR DURANTE LA APLICACIÓN

8.1 LÍNEA DE AIRE A PRESIÓN: X

8.2 BARRIDO A PRESIÓN CON CEPILLO NEMÁTICO O HIDRÁULICO:

ESTADO: Bueno

CAPACIDAD: No Aplica

9. FICHAS TÉCNICAS

Para poder establecer si el equipo está capacitado para la aplicación, se deben presentar las fichas técnicas de los dispositivos de aplicación, compresor, bomba, tanques, y modulador de líneas.

SI PRESENTA	X	**NO PRESENTA**	

10. PARÁMETROS DE APLICACIÓN

De acuerdo con las especificaciones técnicas particulares del equipo verificado y con la información entregada por el responsable del equipo la presión y velocidad son las siguientes:

Presión tanques de pintura	**22.8 - 24-8 Mpa**
Presión tanque de microesfera de vidrio	
Velocidad promedio de apliación vías planas	
Velocidad promedio de apliación vías onduladas	
Velocidad promedio de apliación vías montañosas	

11. ACEPTACIÓN O RECHAZO DEL EQUIPO

ACEPTADO	X	**RECHAZADO**	

Firma:
Nombre: YESSICA TATIANA LONDOÑO - SST
Elaboró: Residente contratista de obra

Firma:
Nombre: Juan Carlos Sanabria.
Revisó: Director **de interventoría**

E&S SAS

EQUIPMENT & SERVICES S.A.S

No somos grandes contribuyentes. Autorización de Facturación No 18762000906655 Fecha: 2016 / 10 / 21 - por computador de la 12001 a la 14000. IVA Régimen Común. Actividad económica 4663 Tarifa ICA 11.04X1000.

ISO 9001

FACTURA DE VENTA 00012918

NIT. 830.107.481-1

Fecha de emisión	Forma de pago	Vencimiento
NOVIEMBRE 3 DE 2017	CONTADO	NOVIEMBRE 03 DE 2017

Señor (es):	C.C o Nit :	Dirección :
FERRERIA SAS	900825956 1	CRA 98 18 60 FONTIBON

Teléfonos:	Ciudad :	Vendedor	Orden de Compra
4151797-4213444	BOGOTÁ D. C.	ALARCON HOYOS CRISTIAN	VERBAL ING. YESID FERREIRA

No. PARTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	REMISION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
290018	POWRTWIN 8900 PLUS,GAS USA SERIAL No 1739401019	1	RM10347	15,100,000	15,100,000
662-217	SC6 TIP & SEAL	1	RM10347	100,000	100,000

FERRERIA S.A.
NIT: 900825956-1
CONTABILIZADO
FECHA: 27/11/2017
CUENTA: 22050501

Observaciones:

SON: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS

NETO	15,200,000
DESCUENTO	0
SUBTOTAL	15,200,000
I.V.A. 19%	2,888,000
RETENCION EN LA FUENTE	380,000
RETENCION DE IVA	0
RETENCION DE ICA	167,808
TOTAL VENTA	17,540,192

SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA A NOMBRE DE E & S S.A.S. CON TRANSFERENCIA, CHEQUE CRUZADO NO NEGOCIABLE, O CONSIGNACIÓN EN LA CTE CTE 05419350-3 DEL BANCO DE BOGOTÁ Y/O CTA AHO. 077392256 DEL BANCO DE BOGOTÁ Y/O CTA 666-628263-14 DE BANCOLOMBIA.

POR MEDIO DE LA PRESENTA FACTURA VENTA, EL COMPRADO COMO PROPIETARIO SU REPRESENTANTE LEGAL, SU DELEGADO O DEPENDIENTE, ACEPTA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE A ENTERA SATISFACCIÓN LA MERCANCÍAS DESCRITAS. LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO). NO CANCELAR LA FACTURA EN EL CASO ESTIPULADO CAUSARA INTERESES DE MORA AL MÁS ALTO PORCENTAJE AUTORIZADO POR LA LEY. DE IGUAL FORMA AUTORIZO A LA EMPRESA E & S LTDA CONSULTAR Y REPORTA LA INFORMACIÓN ANTE CENTRALES DE RIESGO. ESTA DACTURA ADHIERE A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA LEY 1231 DEL 17 DE JULIO 2008. LUGAR DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN BOGOTÁ D.C.

ATENTAMENTE:	ACEPTO (Nombre, Apellido y CC)
E&S SAS EQUIPMENT & SERVICES S.A.S NIT. 830.107.481-1	
EQUIPMENT & SERVICES S.A.S	C.C O NIT.

Tv 18 A BIS No 37 - 25 Teusaquillo PBX:(057) 245 3911 FAX:(57) 340 3306
Email:ventas@eysltda.com www.eysltda.com

ORIGINAL

FERRERIA S.A.S
SEÑALIZACIÓN VÍAL
NIT 900.825.956 - 1

POWRTWIN 8900 PLUS

Equipo manual para la aplicación de pintura M2, con la siguiente descripción.

DESCRIPCIÓN:

- **Presión de funcionamiento entre 400 y 3600 PSI.**



La anterior especificación conforme a lo establecido en la NTC 4744-2, y así dar cumplimiento a la misma en toda su totalidad y a satisfacción.

Carrera 98 No. 18-60 Fontibón – Bogotá D.C.
Teléfonos: 5228544 – 3138906602
ferreriasas@gmail.com